

## **Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera EXTRACTO - ACTA**

**Órgano Colegiado:** PLN/2021/ 7 - El Pleno

### **DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria** Ordinaria **Fecha** 23 de julio de 2021

**Duración** Desde las 18:10 hasta las 19:25 horas

**Lugar** SALON DE PLENOS

**Presidida por**

Manuel Callejo Villarrubia

**Secretario**

MARTA del POZO MAESTRE

---

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **A) PARTE RESOLUTIVA**

#### **1-Aprobación del acta de la sesión anterior**

Dado que todos los miembros de la Corporación conocen el contenido del acta, se propone la votación sobre la misma, resultando aprobada por unanimidad.

#### **2-EXPTE 143/2021. Urbanización Y Sustitución Parcial de Servicios En Calle Trascasas. ADJUDICACION DE LA OBRA**

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes.

Se pretende completar la urbanización de una vía integrada en la malla urbana. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

URBANIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS EN CALLE TRASCASAS

Procedimiento: Abierto Tramitación: Ordinaria Tipo de contrato: Obras

Presupuesto base de licitación:

86.539,74 € Impuestos: 21% Total: 104.713,09 € Valor estimado del contrato: 86.539,74 € Impuestos: 21% Total: 104.713,09 €

Duración ejecución: 3 Duración máxima: 5 MESES -JUSTIFICADO

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad

con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la corporación municipal, en sesión plenaria y con el voto a favor de los cuatro miembros asistentes, ACUERDA:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obras Urbanización Y Sustitución Parcial De Servicios En Calle Trascasas, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

CONSTRUCTORA CASTILLA URBANIZA SL por importe de 71.547,4€ (IVA INCLUIDO)

.....

### **3-EXPT.- 198/2021. RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRIBUCIONES ESPECALES CALLE TRASCASAS HEREDEROS DE C P M**

El Sr. Alcalde da cuenta detallada del contenido del expediente y de los correspondientes antecedentes: Examinados los antecedentes, la normativa aplicable, se acuerda, con el voto a favor de los cuatro miembros de la Corporación asistentes a la sesión:

- 1.- Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por Herederos de C P M (rR P R y E M Portugal (R.E 385 de 22 de junio de 2021), contra el Acuerdo Plenario de 21 de mayo de 2021 de IMPOSICION CONTRIBUCIONES ESPECIALES por las obras de Pavimentación en Cl. Trascasas , en base a los informes técnico y jurídico en los que queda claro que el terreno afectado por las obras de pavimentación por las que se acuerda la imposición de las Contribuciones Especiales obtiene un beneficio al dotar de uno de los servicios urbanísticos que, en ningún caso, son obligación del Ayuntamiento.
- 2.- Notificar el acuerdo a la recurrente.

### **ESCRITOS VARIOS**

- a) Se da cuenta del traslado, desde la Jefatura Provincial de Tráfico, de una infracción de tráfico de competencia local y de la posibilidad de delegar la tramitación de dichos expedientes en la misma cuando la falta de medios así lo aconsejen. Se acuerda abordar este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria.
- b) Se da cuenta de la solicitud presentada por D. S D para completar los servicios urbanísticos en su finca de Camino Rubiejo; ha solicitado la licencia de acometida de abastecimiento de agua y alcantarillado y habrá que estudiar la cuestión con profundidad para marcarle lugar de conexión de agua y lugar de enganche del alcantarillado así como las correspondientes secciones.  
Por otra parte en cuanto a la conexión eléctrica se estudiará la posibilidad de solicitar a Iberdrola la colaboración, como en otras calles de la localidad, mediante la entrega de los materiales necesarios para canalizar el suministro eléctrico.
- c) En relación a la adquisición de una sepultura, en la modalidad de terreno, en la fila 21 Izquierda, número 3, por Dª E C S, atendiendo al hecho de que el Ayuntamiento va a acometer la construcción de nuevas sepulturas en esa fila, a fin de que el resultado final sea el óptimo en cuanto a alineaciones y conservación de las mismas, la interesada realizará su sepultura a la par que el Ayuntamiento aunque sin estar integrada en el contrato municipal.
- c) Dª Mª J d V S presenta nueva queja acerca de la existencia de una queja y del acceso a su vivienda en Avda. Cid, se acuerda indicarle, nuevamente, que ya acordó intervenir en esa zona, lo que se llevará a efecto en próximas fechas cuando se disponga de medios y personal para hacerlo.

- d) D. Tomás García Cuesta informa del lamentable estado en que se encuentra el lagar sito en cl.Lagares, 29. Se acuerda trasladarlo al técnico municipal para la realización del oportuno informe y requerir, en su caso, a los propietarios al cumplimiento del deber de conservación del edificio.
- e) D. J D I presentó solicitud de que se arreglen y limpien las aceras y escaleras de Pl. Campiña, tras análisis de la cuestión, se acuerda indicarle que se estudiará la situación en la que se encuentra las aceras y escaleras para, en su caso, intervenir en ellas y se adoptarán las medidas oportunas instando a la colaboración de los vecinos.
- f) Se informa que se va a tramitar la devolución de las fianzas por las Cortas de las Suertes de Leña, una vez que se ha comprobado que se ha dejado el área en unas condiciones adecuadas.
- g) Se informa que ya se ha ingresado el importe de la subvención del Plan de Empleo I, de Diputación Provincial.
- h) Se ha recibido la resolución del ECYL por la que se concede la subvención de 10.000€ para la contratación de 2 peones, a 50% de la jornada, durante 180 días. Se acuerda, que a la vista de las necesidades municipales, si fuera preciso se contratará a alguien de pueblos limítrofes.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

- 22/06/2021 Expediente 185/2021 -- M U E-- RETEJADO EN CASAQUEMADA 1 . -- icio 96,8€
- 23/06/2021 Expediente 182/2021 -- ML A H M --SOLICITUD DE SEPULTURA TRIPLE 50 AÑOS NO -- TASA 1800 EUROS
- 24/06/2021 Expediente 165/2021 -- INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES A RED Y ACOGIDA A COMPENSACIONPLANTA POTABILIZADORA DE SOTILLO R<sup>a</sup> -- ADJUDICADO A J M U C - IMPORTE 13.200€ Y 2.772€ DE IVA
- 24/06/2021 Expediente 197/2021 A C M -- ALTA EN PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES --
- 24/06/2021 Expediente 178/2021 -- V M M--COMPROBACION RESIDENCIA
- 05/07/2021 Expediente 160/2021 -- Subvenciones para obras de mejoras en caminos rurales. DIPUTACION PROVINCIAL -- ACEPTACION DE LA AYUDA - 2.600€
- 06/07/2021 Expediente 191/2021 -- B E -- RETEJADO CALLE REAL 16 -- ICIO 44€
- 06/07/2021 Expediente 193/2021 -- F E I --CAMBIO DE PUERTA FINCA CALLE SANTA LUCIA -- ICIO 50,82€
- 08/07/2021 Expediente 207/2021 -- CONTRATO DE OBRAS PARA TRABAJOS DE APEO EN CAMINO EL CORCHO --
- 09/07/2021 Expediente 208/2021 -- PADRON TASA DE BASURA 2021 -- 457 cargos. Importe 18.600€
- 12/07/2021 Expediente 199/2021 -- A C M -- RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES CALLE TRASCAS ALICIA CALCEDO MARTIN -- resolución admitiendo el desistimiento en el procedimiento
- 12/07/2021 Expediente 93/2021 -- Múltiples interesados -- ESCUELA INFANTIL GARABATOS CURSO 2021/2022 -- Matrícula
- 14/07/2021 Expediente 184/2021 M d C F C -- ACONDICIONAMIENTO EN LA TAHONA . -- ICIO 193,8€
- 14/07/2021 Expediente 158/2020 -- M G G -- ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN AVDA CID 56 -- TASAS 400€

15/07/2021 Expediente 207/2021 -- CONTRATO DE OBRAS PARA TRABAJOS DE APEO EN CAMINO EL CORCHO --  
ADJUDICACION A SOTILLO CONSTRUCCION LA ADOBERA SL. POR IMPORTE 2.700€ Y 567 € IVA TOTAL 3.267€  
18/07/2021 Expediente 217/2021 -- 15925692D E C S -- SEPULTURA EN TIERRA 50 AÑOS PRÓXIMA A TEOFILA  
SANTAMARIA . FILA 21 IZ- Nº 3 - TASA 600€

### **FACTURAS Y PAGOS. SALDOS**

UDISGAS Importe.- //108,21 €/€// Concepto.- factura 19906 – ropa de trabajo Peón Plan Empleo II- M  
MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZALEZ RUIZ Importe.- //1.091,78 €/€// Concepto.- factura H548– Equipamiento  
Parque Infantil de la Iglesia  
LYRECO ESPAÑA SA Importe.- //170,20 €/€// Concepto.- factura 7440276231– Material de Oficina  
PUBLICIDAD EMPUSA SL - 591,09 € FACTURA 210453 - PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO  
E C C. Importe: 15,95 euros FACT A021032 REPARACION INODORO BAÑO AYUNTAMIENTO  
S M P Importe: 35,00 euros PAGO FACTURA 243 CLINICA DUERO - TEST ANTIGENOS  
RANKIING LA TIENDA DEL DEPORTE SL, Importe: 510,89 euros FACTURA 5637/2020 - lineal flotación piscina de verano  
L N C Importe: 17,90 euros FACTURA LEROY MERLIN - CABLE FORRADO  
S LC, Asistencia Técnica Junio, Importe 629,64 € Valoración Finca 5174, Importe 371 €  
S L C Valoración parcelas Finca Santa Lucia, Importe 689 € S L C Valoración parcela 5189, Importe 371 €

### **SALDOS A 19 DE JULIO DE 202**

- La Caixa : 59.451,50 € - Caja Rural: 47.169,96€

**TOTAL 106.621,46 €**

**PRESTAMO CON CAJA RURAL – CAJA VIVA: - 87.749,96€**

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Efren Arroyo Esgueva, en relación a la celebración de las Fiestas Patronales, indica que hasta la fecha, y dada la situación sanitaria, no se puede programar ningún tipo de celebración, se estudiará más adelante si es posible realizar algún acto festivo con motivo de la festividad en honor a la Virgen de los Prados.